

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Junio de 2.008

478/08

Expte. N° 14.137/08

VISTO:

La nota N° 1050/08 por la cual el señor Vicedecano solicita gestionar ante el Consejo Directivo, la resolución respaldatoria referida a la participación de nuestra Facultad en la organización del VI CAEDI - Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería, bajo el lema **Formando al Ingeniero del Siglo XXI**, a desarrollarse durante los días 17, 18 y 19 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que desde 1996 el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) auspicia el Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI), que en el año 2008 se llevará a cabo su VI edición;

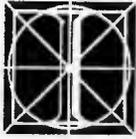
Que la organización se realiza en forma conjunta entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ingeniería e Informática de la Universidad Católica de Salta y la participación del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines, con el objeto de involucrar a las instituciones que tienen directamente que ver con el quehacer de la disciplina;

Que al igual que en los anteriores congresos, se intenta generar un ámbito propicio para el intercambio de experiencias de todos los sectores vinculados al proceso educativo y el debate de sus ideas;

Que en el mismo se expondrán trabajos presentados por docentes e investigadores de todo el país, en las siguientes Áreas Temáticas:

1. Educación basada en competencias.
2. Universidad, Empresa y Desarrollo Regional.
3. Gestión de la Calidad Educativa.
4. Formación de Emprendedores.
5. Práctica Profesional Supervisada (PPS).
6. Formación Experimental.
7. Innovaciones, experiencias e investigación en las Ciencias Básicas.
8. Innovaciones, experiencias e investigación en las tecnologías básicas y aplicadas.
9. Innovaciones, experiencias e investigación en la formación complementaria.
10. Impacto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTICs).
11. Ingreso. Competencias, retención y articulación con la enseñanza media.
12. Educación continua y postgrados profesionales.

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsalng@unsa.edu.ar

-2-

478/08

Expte. N° 14.137/08

Que además se realizarán disertaciones por parte de panelistas de primer nivel, pertenecientes a instituciones educativas y empresas líderes;

Que el CONFEDI asigna fondos para solventar gastos de organización del Congreso;

Que este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión aconseja **convalidar institucionalmente** la elección de nuestra Facultad como Sede Organizadora del VI Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería – CAEDI, bajo el lema **Formando al Ingeniero del Siglo XXI**, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de Septiembre de 2008, organización que se realiza en forma conjunta con la Facultad de Ingeniería e Informática de la Universidad Católica de Salta y la participación del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines – COPAIPA;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VIII sesión ordinaria del 18 de Junio de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Convalidar institucionalmente** la elección de nuestra Facultad como Sede Organizadora del VI Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería – CAEDI, bajo el lema **Formando al Ingeniero del Siglo XXI**, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de Septiembre de 2008, bajo el auspicio del CONFEDI y en programación y realización conjunta con la Facultad de Ingeniería e Informática de la Universidad Católica de Salta y la participación del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines – COPAIPA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Ing. Héctor Raúl Casado, a la Facultad de Ingeniería e Informática de la Universidad Católica de Salta, al Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines – COPAIPA y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA